

CARTA DEL CACHI-DIABLO ANDALUZ

AL

ROBESPIERRE ESPAÑOL

AMIGO DE LAS LEYES

QUE TAMBIEN PUEDE SERVIR

COMO SEGUNDA PARTE

DE

*(Satisfacción á la curiosidad de los que
desean saber su caracter.*



CADIZ. AÑO DE 1811

EN LA IMPRENTA DE D. ANTONIO MURGUA,
PLAZUELA DEL CORREO.



Señor Robespierre Español

DEL CACHI-DIABLO ANDALUZ

A mi amigo mío: Vm. me ha de perdonar que le moleste por que no puedo contentarme: es menester contarle lo que me ha pasado con su nombre.

Pues, señor, en la ciudad de... tres cuartos como un hombre, y con aquella...
**Los que andais empollando obras de otros,
Sacad, pues, à volar vuestra cria.
La dirá cada Autor: esta es mia;
Y veremos que os queda à vosotros.**

(Yriarte Fab. XVI)

el tiempo de su muerte. Empezó à devorar sus páginas...
do noto variedad de estilo, y una falta del Espiritu sano con el texto del Eclesiástico copiado al pie.
¡Que es esto! me dixó yo à mi mismo. ¡El Espiritu sano en boca de Robespierre! No lo he visto hasta ahora en ninguno de sus escritos. Que estilo es este para hablar de los aldores del día?

(*) Desde que los hombres se desdicharon de atribuirse à la doctrina revelada en sus discursos y acciones...
CACHO DE...
la mano de...
como el hombre...
interior por...



Señor Robespierre Español

Amigo mío: Vmd. me ha de perdonar que le moleste por que no puedo contenerme: es menester contarle lo que me ha pasado con su número VIII esta mañana.

Pues, Señor, fui à la tienda, vile, afloxi mis trece quartos como un hombre, y con aquella ansia con que se buscan sus claridades de Vmd. por todo el mundo, volvia yo à mi casa que me parecia no habia de tener tiempo para leerle; me desesperé por que no parecian unas tixeras para cortar los dobles, y quise mas rasgarlos que esperar el tiempo de un minuto. Empezé à devorar sus páginas, y al llegar à la 117, que es la quinta del referido número, apenas acababa Vmd. de conceder à Astrea la presidencia de todos los imperios, quando noto variedad de estilo, y una cita del Espíritu Santo con el texto del Eclesiástico copiado al pie. ¡Que es esto! me dixé yo à mi mismo. ¡El Espíritu Santo en boca de Robespierre! No lo he visto hasta ahora en ninguno de sus escritos. ¿Que estilo es este para hablar con los filósofos del dia? (a) ¿de quando acà citada la sagrada Escritura en los

(a) Desde que los hombres se desdefiaron de arreglarse à la doctrina revelada en sus discursos y especulaciones, quedaron por el hecho abandonados à su propio sentido, que algunos lo entienden por *dexados de la mano de Dios*: tal es en el dia nuestro estado, y como el hombre de suyo no es mas que ignorancia, y miseria nos hemos llenado por consiguiente de errores

4
periódicos? Sigo leyendo, y á pocos pasos conocí que no era ya Robespierre el que me hablaba; que me maten, dixe, si este no es D. Diego Saavedra en sus empresas. Llámole, y hecho, y dicho: en la LX hallé á la letra toda la página 117 y once líneas de la 118. Yo supongo, Señor Robespierre, que Vmd. está ocupadísimo y sin tiempo para satisfacer curiosidades, y así no hay remedio, me quedaré con la de saber, que se le figuró á Vmd. quando copió este trozo de la empresa LX, por que yo no comprehendo que conexión pueda tener con lo que Vmd. iba diciendo sobre grados militares por la batalla de la Albuhera. En fin como en Saavedra no hay nada despreciable, tal vez le seria indiferente; y sin duda copió Vmd. este trozo como habia de copiar otro: vamos andando.

Seguí mi lectura, y en la lín. 14 pág. 119 veo que empieza Vmd. diciendo: ¡Ojo avizor españoles! Tomo yo el consejo, y étele que desde la línea siguiente ¡que asombro! hasta la 16 inclusive de la página 122, era copia de la empresa LIV á diferencia de que en aquel parrafito que empieza:

» Cada uno quiere depender de sí mismo, y no del
» tronco (añade el autor) como lo significa esta
» empresa en el ramo puesto en un vaso con tierra
» (como usan los jardineros) donde criando raíces
» queda despues arbol independiente del nativo
» sin reconocer de él su grandeza. Este exemplo
» nos enseña el peligro de dar perpetuos los gobiernos
» &c. Vmd. omitió todo esto que habla

é ilusiones crasísimas. Tenemos unos ojos muy claros y hermosos á la vista, pero son de lechuzas que no pudiendo sufrir la brillante luz del día andan siempre entre sombras y oscuridades.

de *empresa*, por que ya se dexa conocer que el copiarlo habria sido declarar el plagio; el asunto era unir despues, el discurso con la primera máxima sentada: y ¿que remedio? Aqui del ingenio soldador del Robespierre: llamese dicha máxima *axioma moral*, atribúyase á ella la deduccion que Saavedra saca del *exemplo* de su *empresa*, y ya está todo compuesto. Vea Vmd aquí como viene á ser *axioma* no menos que *moral* el que *cada uno quiere depender de si mismo y no del tronco*, es decir, (segun yo lo entiendo) que es un *axioma* el que todos los hombres son ambiciosos por naturaleza. Señor Robespierre, *axioma es una verdad tan clara, cierta, y evidente que no necesita de prueba*: quando Vmd ha tenido por *axioma* la susodicha cláusula, señal es de que á Vd. le sucede lo que dice Saavedra; de lo contrario hubiera dudado, y en dudando no hay *axioma*: ergo Vmd no es un *Josef*, ni *figura de Cristo* tampoco, que son las excepciones que pone el autor á la regla general. Vamos á otra cosa. Me he admirado mucho que allí donde refiere el autor el consejo de Carlos 5.^o á Felipe 2.^o sobre que diese las embajadas á los *mayores*, Vmd. copia *grandes*. ¿Como es esto? En el número VI los quiso Vmd. quitar, y aquí los quiere hacer Embajadores? Esto fue sin duda que á Vmd. le pareció mal dicho *mayores*, y así al paso, le quiso enmendar el lenguaje á Saavedra; y ahora no sabemos si aquel *grandes* que Vmd. substituyó es voz de clase, ó solamente relativa de *pequeños*: adelante, que eso con una notita podrá Vmd. componerlo.

Seguia luego un parrafito de encomios al General Castaños, y otro de baladronadas del Robespierre Español, que no los quise buscar en Saavedra,

*

6
por que no serian seguramente de su genio aun quan-
do escribiera en nuestros dias; y quando yo creí
que ya sería modernísimo todo lo que leyese, vuel-
ve á entrar Saavedra en la línea 13 de la página
123, y se lleva de calle casi todo lo que faltaba
del periódico, que son quatro planas y parte de
otras dos copiado *idem per idem* de la empresa LIXV.
En esta última, y prolongada rapiña he notado una
cosa entre otras que he de decir: allí donde dice
el texto: „Tenga, pues, el Príncipe por gloria re-
„conocer y corregir sus decretos, y tambien sus
„errores, sin avergonzarse“ copia Vmd. (fol. 127)
„Tenga pues la Regencia por gloria &c.“ „Aho-
ra pregunto yo ¿por que viniendo este testecito á
las Cortes como de molde, no añadió Vmd. tam-
bien y las Cortes, endosandoselo solo á la po-
bre Regencia? Mira Vmd. el público se compone
de muchos ingenios, humores y talentos; y de aquí
es que unos reparan una cosa, y otros otra. Pues
Señor, yo he reparado que no dexando Vmd. hue-
so sano á nadie, empezando por el virtuoso Pre-
sidente de la Regencia, y acabando por el último
Brigadier del Exercito, en las Cortes no tiene ju-
risdicion ninguna su Tribunal de Vmd., siendo así
que un cuerpo tan numeroso parece imposible que
no tenga algun miembro seco ó podrido, quando
en la Regencia que no es mas que de tres, es-
cogidos á duras penas, ha tenido Vmd. que notar
tanto. Y ¿quien podrá evitar que la malicia le asal-
te á uno, y en la incertidumbre de quien es, en la
valentia con que habla, en la baladronada con que
desafia, no diga allá para su capote: *este demo-
nio es de las Cortes?* Vea Vmd.; ahora compren-
do yo aquello que Vmd. nos dixo en su número I.º
folio 5.º: *solo ellos* (los representantes del pue-

blo) son inviolables b todos los demas delinquiendo gravemente experimenten el último suplicio. De donde inferirá qualquiera, que los Señores Diputados de Cortes tienen licencia política y legal para delinquir gravemente, á lo menos por Vmd. Señor Robespierre. Luego, que mas clara predileccion?

V. Tambien es digno de notarse que sea Vmd. tan poco seguro en sus ideas políticas, que en el primer número de su famoso periódico folio 1. *línea segunda*, rompa Vmd. la valla de sus discursos, y se nos anuncie diciendo: *deso ardientemente que el poder ejecutivo se ponga en manos de un hombre integro, duro, inflexible*; y aquí en el folio 119 adoptando Vmd. por suyas las palabras de Saavedra exclame: *Alerta Padres de la patria! Vivid muy advertidos en la máxima de estado de no engrandecer á ninguno sobre los demas; si fuese forzoso, sean muchos para que se contrapesen &c.* Mientras Vmd. me concierda estas medidas, voy á referir otro punto de mis observaciones sobre su plagio, que de propósito lo he dexado para boca buena: observo pues, que quando Saavedra nombra la palabra *Principe*, Vmd. la traduce *Sobrano*, donde dice *vasallo*, pone Vmd. *ciudadano*; en una parte donde dice *conveniencia del Principe*, Vmd. traduce *del estado*, en otra donde dice: *enagenacion de la Corona*, Vmd. pone *soberania*, y al contrario, donde dice Saavedra: *vicio suele ser de la soberania, que hace reputacion de no retirar el paso*, Vmd. copia *de los Reyes*, y por que no de la soberania, Señor Robespierre? Por que hoy en el dia reside en las Cortes, y no es cosa de advertirles vicios: son inviolables; esto de vicios mejor viene á los Reyes. Si á esto se agrega la preciosa especie por la qual en su núm. VI. folio 92 pone Vmd. de venta la Nobleza

á quatro, ocho, ó veinte pesos fuertes, y luego en el
 93 nos dice: *Que necesidad tenemos de Magnates?*
 En otro tiempo eran en algun modo necesarios
 para equilibrar el ilimitado poder de los Reyes.
 Presentemente la autoridad real no solamente es-
 tá poderosamente contrarrestada por el Cuerpo le-
 gislativo, sino que es inferior á él. ¿ Luego el
 Cuerpo legislativo subsistirá siempre, y Fernando
 VII ya::: se acabó? ¿ Sabe Vmd. que digo Señor
 Robespierre? que me huele Vmd. á *demócrata* ni
 mas ni menos que el Robespierre *frances*, de quien
 tomó el nombre. Pues mire Vmd., ya que Vmd.
 es tan aficionado á la doctrina del incomparable Sa-
 avedra, no le sabrà mal oír este pedacito de la
 empresa 66, que hablando de D. Alonso el Sabio
 dice: „ Con gran juicio previno que la población
 no fuese solamente de gente plebeya, por que
 obra poco por sí misma, sino es acompañada
 de la nobleza, la qual es su espíritu que la ani-
 ma, y con su exemplo la persuade á lo glorio-
 so, y á despreciar los peligros. Es el pueblo
 un cuerpo muerto sin la Nobleza, y así debe el
 Principe (Vmd. puede entender el Soberano) cui-
 dar mucho de su conservacion y multiplicacion &c. “
 En esto de multiplicacion de la Nobleza nadie ha sido
 tan franco como Vmd. (folio 92); pero Dios le pague
 la intencion.

En fin, Señor Robespierre, Vmd ha logrado
 que el amigo Saavedra le haya hecho la costa de
 su papelito número VIII, poniendo nueve páginas
 y media de las diez y seis de que consta, sin el ver-
 so que sirve de tema del discurso, que tambien
 es de la empresa LXV dislocado del folio 124 don-
 de le correspondia su lugar; y á poca costa se ha
 llevado ese dinerito, ha entretenido á el público,

9
y pasa plaza de uno de los mas sabios políticos de nuestros y agenos tiempos. Yo he sacado de aquí una consecuencia, y es la siguiente: si los *amigos de las leyes*, tras de robarse así el mérito de los sabios no hacen escrúpulo de llevarnos trece cuartos por tres hojas impresas del tamaño de à 8, que no llegan à medio pliego de papel ¿que deberemos esperar de todos los demas? Miserables tiempos deben ser los presentes! Pero no es esto lo que à mi me affige mas, por que al fin el dinero lo paga, y el que no quiera Robespierre, que no le compre; lo que siento es que Vmd. nos haga tan poco favor, que trate de comulgarnos con ruedas de molino; por que ¿à quien se le oculta que un robo tan abultado no habia de ser conocido de uno à otro? A Vmd. se le figuró sin duda que por que en el dia no se hace uso de la doctrina del mas sólido y sabio político que ha conocido España, se han perdido ya todas sus obras. Mal cálculo, Amigo, muy mal cálculo: yo le aconsejo à Vmd. que otra vez ponga al margen de sus escritos unas comitas, que esto no cuesta nada, y que siga copiando al gran Saavedra Fajardo; que sus maximas (vengan ó no vengan al propósito de Vmd.) nunca se repetiran bastante, ni dexaran de tener un mérito exquisito: en esto si (es preciso hacer justicia al hombre que se precia de mas justo) ha tenido Vmd. seguramente la eleccion mas feliz. Por eso antes de dexarlo de la mano quiero que oiga Vmd. lo que en la empresa XXXII dice sobre la opinion pública, aquella opinion que grita, que clama, que da voces (fol. 102 y 103) de la qual es Vmd. un órgano mas sonoro que la trompeta del dia del juicio::: No, no, Amigo, Vmd. me ha de perdonar, no tengo paciencia para esperar

la copia de Vmd.; yo me adelanto, y Vmd despues
 si quiere lo puede repetir: dice asi: „ No pende
 „ la verdad de la opinion. Desprecia el Principe
 „ (aqui se puede decir la *Regencia* si á Vmd. le
 „ parece) quando conoce que obra conforme á la
 „ razon. Pocas cosas grandes emprenderia, si las
 „ consultase con su temor á los sentimientos del vul-
 „ go: búsquese en sí mismo, y no en los otros. El
 „ ante de reynar no se embaraza con puntos sutiles
 „ de reputacion... El honor de los súbditos con
 „ qualquiera cosa se mancha; el de los reyes (le
 „ parece á Vmd. que digamos Regentes? este nom-
 „ bre de Reyes es tan feo ::::) *el de los Regentes*
 „ corre unido con el beneficio público: conserva-
 „ do este crece, disminuido se pierde. Peligroso se-
 „ ria el Gobierno fundado en las leyes de la repu-
 „ tacion, instituidas ligeramente del vulgo. El des-
 „ precio de ellas es animo y constancia en el Prin-
 „ cipe (ó sea *Regencia*) cuya suprema ley es la sa-
 „ lud del pueblo.....un pecho magnánimo no te-
 „ me los rumores flacos del pueblo, ni la fama
 „ vulgar. El que desestima esta gloria vana, adque-
 „ re la verdadera & &.

Hombre, ya que he tomado la pluma, no
 quiero dexarla sin hacerle á Vmd. algunas pregun-
 tas sobre aquel parrafito de Castaños al folio 122.
 Vmd. nos ha hablado de los procesos y causas
 de los Señores Cartaojal, Carrafa, y Heredia y
 el del Señor Castaños en Sevilla en que paró?
 Por fin los de aquellos tres Señores malos ó bu-
 nos se vieron, y nos dixeron con razon ó sin ella
 que eran buenos españoles; pero el de Castaños,
 yo por mi puedo asegurar á Vmd que no sé una
 palabra de su resultado. De la cuenta que de-
 bia de dar á cerca de la administracion de su Re-

gencia concebida en pecado desde el primer instante de su ser natural (Licenciado Palomeque folio 5^o) tampoco sé palabra. Y si de todo esto ha quedado bien (que eso Vd. que entiende de opinion pública lo sabrà) ahora es menester formarle otro proceso por lo que Vmd. dice; porque si tiene, sin disputa, talento y sagacidad ¿por que no nos ha salvado ya? Mire Vmd. que ocasiones como las tuyas yo dudo que la revolucion se las presente á nadie, aunque dure 20 años. Otras preguntitas me estan retozando acá: pero no todos podemos decir: *mortem non pertimesco*. Lo que si le encargo á Vmd. es mucho cuidado con la imparcialidad; mucho, mucho, Señor Robespierre, por que si se pierde el crédito de *amigo de las leyes*, *volaverunt*; y al fin habra guillotina como *in illo tempore*. Quanto á lo demás, dexese Vmd. de pedir cotufas en el golf; desprendimientos del calibre del que Vmd. indica por final de su remendado discurso, no son obra de la filosofia moderna sino de la evangélica; que cita Saavedra con alguna frecuencia, y Vmd. tambien quando le copia. Basta, amigo, no dirá Vmd. que no le he procurado *el mayor placer para su recto interior* (folio 99): disimule, pues, que ha ya ido así por encima, y que no me detenga en mas analisis, ni me ocupe de otros plagios de Cicerón &c. que se notan de quando en quando en sus escritos, y que es seguramente lo mejor que tienen; y mientras tanto cumpla su *protexa*, y siga limpiando la tierra de follones malandrines, endriagos, y vestiglos, contando siempre con el mayor afecto de su Amigo y verdadero apasionado.

El Cachi-diablo
Real Ysla de Leon 10 de Junio de 1811



SERIA REPRIMENDA.

Del Chilindron Gaditano al Robespierre Español

Es posible, Señor Robespierre, que quiera Vd. abatirse á baxezas indignas de su caracter recto y amigo de las leyes, contraviendo á las que todo buen autor debe de observar en sus escritos, que son la legalidad y buena fee? ¿No ve Vd. que esto de venderse uno por autor de escritos ajenos es una especie de usurpacion que no hay leyes que la autorizen? Si Vd. está desnudo de caudal propio, tenga paciencia, que no hay razon para que Vd. despoje á otro, y quiera lucirlo á costa de su sudor. ¿No ve Vd. otrosi que esa rateria de andar con arrapiezos, centones, y remiendos de otros escritores, desdice enteramente de quien (como Vd.) aspira á la fama de autor ilustrado y benemérito, quando sabemos que esto sólamente es propio de aquella turba multa de escritores memos y pelones, *qui scribunt fami, et non famæ?*

Ea, pues, Sr. Robespierre, tome Vmd. para sí mismo el consejo que da á otros, *quod malè ceptum est, ne pigeat mutasse*; y ya que tan malamente se ha dexado caer en los susodichos desbarros, tenga Vd. por gloria el corregirlos como Dios le dé á entender, pero sin avergonzarse por eso. Ciertamente su sistema nos ha parecido el mas bien ideado, y el mas á propósito en las actuales circunstancias, para darnos á conocer quales son los buenos y los malos españoles, á fin de que estos se castiguen, y se premien aquellos; cosa que seguramente es hoy dia muy interesante á la nacion, practicándose segun se debe. Por tanto, el haber padecido estos extravios no debe serle de confusion, ántes bien debe de servirle de mayor estímulo para hacerlo tal y tan bien en adelante, que la legalidad, peso, y rectitud de sus futuros escritos pongan enteramente en olvido sus pasados descuidos. Esmérese Vd. en desempeñar debidamente su officio de censor, delatando á todo pícaro y mal español, procure Vd. la rectitud en sus juicios, la exactitud en sus cálculos, la imparcialidad en sus decisiones, la caridad con su próximo, y entonces no habrá ningún buen patriota que no se haga lenguas del nuevo Robespierre Español.

Así lo desea con el mayor ardor su seguro servidor

El Chilindron.

